

- La fecha límite para la solicitud de nuevos Proyectos Terminales, a realizarse en el trimestre siguiente, es el viernes de la semana 9 del presente trimestre, antes de las 17:00 horas. Vale la pena recalcar que el Proyecto Terminal I requiere autorización del Comité de la Licenciatura en Física. La solicitud debe estar completa, no se aceptarán solicitudes extemporáneas.
- Para los Proyectos Terminales que se realizaron durante el presente trimestre, la fecha límite para la entrega del Informe Escrito, en formato electrónico, es el lunes de la semana de evaluaciones globales antes de las 17:00 horas.
- El archivo electrónico (se recomienda formato pdf) de la presentación oral debe entregarse a más tardar el día anterior al primer día de presentaciones, antes de las 17:00 horas.
- El programa de las presentaciones orales de los Proyectos Terminales se anunciará en su momento en la semana diez.
- Toda documentación deberá entregarse al correo electrónico de la coordinación: clfis@xanum.uam.mx

REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE UN PROYECTO TERMINAL

La solicitud de registro de un Proyecto Terminal consta de dos documentos:

1. Carta de aceptación por parte del asesor.

La carta de aceptación por parte del asesor debe estar firmada por éste y estar dirigida al Coordinador de la Licenciatura en Física (Dr. Marco A. Maceda Santamaría) y debe contener la siguiente información:

- Nombre del (de los) alumno(s), matrícula(s) y correo electrónico(s).
- Nombre o título del proyecto con una descripción breve del mismo.
- Clave de la UEA a acreditar de acuerdo a lo siguiente:

2111107 Proyecto Terminal I Investigación Teórica.

2111108 Proyecto Terminal I Investigación Experimental.

2111109 Proyecto Terminal II Investigación Teórica.

2111110 Proyecto Terminal II Investigación Experimental.

2. Plan de trabajo.

Plan de trabajo trimestral del proyecto que el (los) alumno(s) debe(n) presentar; no debe exceder dos cuartillas y debe contener la siguiente información:

- Título.
- Nombre del (de los) alumno(s) participantes.
- Objetivos.
- Descripción breve del proyecto.
- Metodología.
- Referencias.
- Criterios de evaluación por parte del asesor.
- Horario tentativo de reuniones de trabajo conjunto del asesor y el (los) alumno(s).
- Firma del (los) alumno(s).
- Visto bueno por parte del asesor.

Presentación oral del trabajo desarrollado.

Al final del trimestre correspondiente, el (los) alumno(s) realizarán una presentación oral del trabajo desarrollado. Las fechas serán fijadas por la Coordinación de la Licenciatura en Física con tiempo de antelación suficiente.

Continuación de un Proyecto Terminal.

Si un Proyecto Terminal es la continuación de otro anterior, esto debe indicarse claramente en el plan de trabajo del segundo proyecto, el cual debe entregarse para su consideración al Comité de la Licenciatura en Física; la autorización para realizar un Proyecto Terminal asociado a las UEA 2111109 y 2111110 no es automática.

Resultados de la autorización de Proyectos Terminales.

El Comité de la Licenciatura en Física evaluará la solicitud y dará su resolución via correo electrónico. Si el (los) alumno(s) no reciben la notificación deberán solicitarla a la Coordinación de la Licenciatura en Física antes del último día hábil de la semana de evaluaciones globales/entrega de actas.

Nota final.

Al concluir el proyecto, y de ser acreditado, el (los) alumno(s) debe(n) enviar a la Coordinación de la Licenciatura en Física copia de todos los productos de trabajo derivados del proyecto en versión electrónica a clfis@xanum.uam.mx (informe, reporte, presentación, poster, artículo, memoria, etc). Se solicita que los reportes que se envíen a la Coordinación tengan la firma del (los) alumno(s) y el profesor responsable en la carátula del mismo.